



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0361/05/25

Oficio N°: 03/ARRN/0947/2025

1855

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 16 de junio de 2025

CARPINTERIA Y MADERERIA MAKECH, S. DE R.L. M.I.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Mayo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Carpintería y Maderería El Makech Sde R.I.M.I con giro de Maderería que recibe materias primas forestales, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/1092/07-1196 de fecha 29 de Octubre de 2007, que cuenta con el código de identificación **T23002CMM001** ubicado en Domicilio conocido, C.P. 77100 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , Katalox, 11.721 Metros cúbicos	8	3733	3740	29030667	29030674
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 13.735 Metros cúbicos	8	3741	3748	29030675	29030682
madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , Varias especies, 24.346 Metros cúbicos	20	3749	3768	29030683	29030702
madera aserrada, <i>Caesalpinia platyloba</i> , Chacté viga, 3.399 Metros cúbicos	3	3769	3771	29030703	29030705
madera aserrada, <i>Bucida buceras</i> , Pucte, 7.309 Metros cúbicos	5	3772	3776	29030706	29030710
madera aserrada, <i>Piscidia piscipula</i> , Jabin, 9.726 Metros cúbicos	7	3777	3783	29030711	29030717
madera aserrada, <i>Vitex gaumeri</i> , Yaaxnik, 8.116 Metros cúbicos	8	3784	3791	29030718	29030725
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 35.562 Metros cúbicos	20	3792	3811	29030726	29030745
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 9.064 Metros cúbicos	8	3812	3819	29030746	29030753
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 7.401 Metros cúbicos	5	3820	3824	29030754	29030758

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0361/05/25

Oficio N°: 03/ARRN/0947/2025

1855

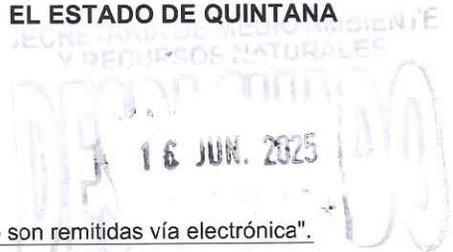
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 16 de junio de 2025

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO



ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
- Lic. Christian Ferrat Mancera.- Titular de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad. Minutario.

Esta autorizada la C. Carol Estrella Uu Espens, para oír y recibir notificaciones.

YMG / SPA / WAU / RSM

